



ADMINISTRADOR DEL SISTEMA CENTRAL DE PORTABILIDAD NUMÉRICA

## POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONSORCIO SYSTOR TELCONET JR ELECTRIC SUPPLY

El Consorcio Systor Telconet Jr Electric Supply, la empresa responsable de la Administración del Sistema de Portabilidad Numérica del Ecuador, se compromete a cumplir con los requisitos aplicables relacionados con la Seguridad de la información, buscando la mejora continua, con base en una adecuada gestión de riesgos y prevención de incidentes de seguridad de la información que atenten contra la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios.

Esta Política General de Seguridad de la Información se encuentra respaldada en detalle por políticas, estándares, procedimientos y controles específicos los cuales están alineados a la gestión de riesgos, a los controles de la ISO/IEC 27001:2022, a la protección de datos personales y al cumplimiento de los requisitos de nuestras partes interesadas.

La alta dirección se compromete a definir los roles y responsabilidades y a asignar los recursos apropiados para implementar, mantener, y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de Información de Consorcio Systor Telconet Jr Electric Supply.

Los colaboradores, personal externo, proveedores y todos aquellos que tengan responsabilidades sobre las fuentes, repositorios, y activos de información de Consorcio Systor Telconet Jr Electric Supply deben adoptar las políticas, procedimientos y controles alineados con nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información cumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables con el fin de mantener la confidencialidad, la integridad y disponibilidad de la información.



## ALCANCE

El Consorcio ecuatoriano-noruego Systor Telconet Jr Electric Supply desde el 2009 es la empresa responsable de proveer los servicios relacionados con la Administración del Sistema de Portabilidad Numérica del Ecuador, cumpliendo con los requisitos aplicables relacionados con la Seguridad de la información, buscando la mejora continua, con base en una adecuada gestión de riesgos y prevención de incidentes de seguridad de la información que atenten contra la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios.

El Consorcio Systor Telconet Jr Electric Supply se encuentra regulado por la Arcotel, a través del Comité Técnico de Portabilidad – CTP. El Consorcio brinda sus servicios principalmente a las tres operadoras del Sistema Móvil Avanzado: Conecel S.A., Otecel S.A. y CNT EP.

Los controles y gestión de seguridad se implementan para mitigar el riesgo en la Gestión de activos, redes, plataformas tecnológicas, e información. En base a las expectativas de nuestras partes interesadas, los factores internos y externos, se ha decidido implementar un sistema ISO/IEC 27001:2022 con los siguientes límites y aplicabilidad:

Productos y servicios:

- Administración del sistema de portabilidad numérica

Sedes y procesos dentro del alcance:

- Oficina El Bosque, ubicada en Quito en el C.C El Bosque, calle Alonso de Torres y Av. El Parque, piso 1 Local C5. Con los procesos estratégicos, agregadores de valor y apoyo definidos en el CST-IFD-PES-01 MAPA DE PROCESOS.

La aplicabilidad de los controles está definida en el CST-IFD-GRO-01 DECLARACIÓN DE APLICABILIDAD

Las interfaces y dependencias internas se definen a continuación:

PROCESOS DEL ALCANCE	INTERFACES	DEPENDENCIAS
Todos los procesos que se encuentran dentro del alcance del SGSI	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Página web de portabilidad numérica.</li> <li>-Servidor de interfaz web</li> <li>-Skype, correo electrónico</li> <li>-Jira</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Carpeta compartida (NextCloud)</li> <li>-VPN</li> <li>-Escritorio remoto (Servidor)</li> <li>-Servidor de aplicación</li> <li>-Servidor de interfaz web</li> <li>-Sistema contable Latinium</li> <li>-Servidor SFTP</li> </ul>

Las interfaces y dependencias externas se definen a continuación:

PROCESOS DEL ALCANCE	INTERFACES	DEPENDENCIAS
Todos los procesos que se encuentran dentro del alcance del SGSI	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Jira</li> <li>-Páginas de entes regulatorios (SUT, IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, etc.)</li> <li>-Portales bancarios</li> <li>-Canal de YouTube</li> <li>-Plataforma del médico ocupacional</li> <li>-Correo electrónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema contable Latinium</li> <li>-ARCOTEL</li> <li>-Proveedores de servicios (Telconet, Security Data, Systor, Jr Electric Supply, Torsonul).</li> </ul>



## OBJETIVOS

El Consorcio Systor Telconet Jr Electric Supply es la empresa responsable de proveer los servicios relacionados con la Administración del Sistema de Portabilidad Numérica del Ecuador, para dar cumplimiento a la norma ISO/IEC 27001:2022 y tomando en cuenta los compromisos adquiridos en el planteamiento de la política, se han definido los siguientes objetivos para el Sistema de gestión de seguridad de la información:

1. Mantener el 90% de los riesgos de seguridad de la información y protección de datos personales en niveles aceptables
2. Mantener programas anuales de creación de conciencia en seguridad de la información y protección de datos personales con alcance efectivo de no menos del 70% de todo el personal de la organización.
3. 100% de cumplimiento anual en requisitos de seguridad de la información y protección de datos personales obligatorios o voluntarios identificados.
4. Implementar el 90% de las estrategias de mejora continua en los procesos para mejorar el desempeño de la organización y la seguridad de la información.

La alta dirección se encargará de invertir en recursos y estrategias para llegar a cumplir los objetivos establecidos en base a la política y los requisitos del sistema.

### PLANIFICACIÓN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS

Objetivo	Acción	Recursos	Responsable	Fecha para estar completo	Mecanismo de evaluación de los resultados
Mantener el 90% de los riesgos de seguridad de la información y protección de datos personales de niveles aceptables	Ejecutar los planes de tratamiento de riesgos.  Ejecución de proceso de EVALUACIÓN DE RIESGO de forma periódica o cuando se identifique un cambio en el contexto que sea relevante para el SGSI o para el SGPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal <input type="checkbox"/></li> <li>Infraestructura <input type="checkbox"/></li> <li>Servicios T.I.</li> <li>• Presupuesto</li> </ul>	Responsable del sistema de gestión	30/11/2023	Se verifica para cada riesgo que, el riesgo residual este en los niveles aceptables.
Mantener programas anuales de	1 campaña trimestral de creación de	<input type="checkbox"/> Personal <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Servicios T.I.	Responsable del sistema de gestión	30/11/2023	Se lista las interacciones de todas las
creación de conciencia en seguridad de la información y protección de datos personales con alcance efectivo de no menos del 70% de todo el personal de la organización.	conciencia con características participativas (por ejemplo, hacer click en algún botón o abrir algún link autorizado)	<input type="checkbox"/> Presupuesto			campañas durante el año y se mide el porcentaje de personal que interactuó con la campaña, el resultado debe ser mayor o igual al 70%

100% de cumplimiento anual en requisitos de seguridad de la información y protección de datos personales obligatorios o voluntarios identificados.	<p>Generar matriz de requisitos de cumplimiento.</p> <p>Coordinar el cumplimiento de cada requisito de cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Presupuesto</li> </ul>	Responsable del sistema de gestión	30/11/2023	<p>Formula:</p> <p>Numero de ítems de cumplimiento – número de ítems cumplidos = 0</p>
Implementar el 90% de las estrategias de mejora continua en los procesos para mejorar el desempeño de la organización y la seguridad de la información.	<p>Establecer planes de mejora y cumplirlos de acuerdo a las fechas establecidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Presupuesto</li> </ul>	Responsable del sistema de gestión	30/11/2023	<p>Formula:</p> <p>Número de planes de acción cumplidos / Número de planes de acción planificados * 100</p>

